

## C I R C U L A R CSJMEC21-17

Fecha: 18 de febrero de 2021

Para: **JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO Y ESPECIALIZADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Solicitud de diligenciamiento de matriz de los procesos en los que la víctima sea un líder social o defensor de Derechos Humanos”*

De manera atenta solicitamos el diligenciamiento de la información, en la cual se relacionen los procesos se tramitan en el Juzgado, en los que la víctima sea un líder social o defensor de Derechos Humanos, en el siguiente formato Excel:

Consejo Seccional	Radicado del Proceso	Despacho de Conocimiento	Etapa Procesal		
			Acusación	Preparatoria	Juicio Oral

La respuesta sobre el particular debe ser enviada ***a más tardar el miércoles 24 de febrero de 2021***, directamente, al correo [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando en el asunto del correo el nombre del Despacho que reporta la información, así **“PCSJC21-5 Despacho \_\_\_\_\_”**.

Lo anterior para su gestión y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

**ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**  
Presidente

REDM/GARC  
PCSJC21-5 de 15/feb/2021.